

- Dosificador cinta balizamiento.
- 4 Conos reflectantes para acotación.
- Mampara de separación policarbonato con barra de refuerzo
- 2 Ventiladores para recirculación del aire en mampara.
- Base con dos soportes cargador linterna en mampara.
- Asiento de fibra de trasero pintado con cinturones de seguridad.
- Paneles laterales de puertas traseras en fibra.
- Tapa posterior para colocación complementos policiales y tapa protector caja control.
- Suelo posterior conformado en fibra de vidrio con desagües.
- Cierre centralizado mandado desde delantera.
- Elevalunas eléctricos mandados desde delantera.
- Oscurecimiento de lunas traseras film.
- Bandas azul/blancas reflectantes damero, Rotulación, 2 Escudos ciudad en puertas delanteras y capó.

4.- TIPOLOGÍA DE LA ROTULACIÓN.

En cuanto a la rotulación específica de la condición de vehículos de Policía Local se seguirán aquellas indicaciones que en su momento se detallen por parte del personal técnico del Ayuntamiento de Jerez, para ello la empresa adjudicataria deberá solicitar cuanta información estime oportuno sobre color, tamaño y tipo de letra, escudos y leyendas y su disposición en los vehículos antes de proceder a la rotulación de los vehículos.

A tal efecto se incluyen algunas fotos orientativas que no suponen indicación específica de la rotulación de los vehículos que, como ya se ha dicho anteriormente, esta se fijará puntualmente a la empresa adjudicataria en el momento en que se ejecute la transformación de los vehículos. La leyenda "092" se sustituirá por el actual número de emergencia con el diseño normativo que tiene para todos los coches.